

EDICTO JUDICIAL.- Sucesión intestada por ante el 4° Juzgado de Paz Letrado de Comas, que despacha el Magistrado Rafael Antonio Landa Claros y la especialista Susan Flores Guzman; las personas de WILFREDO WILMER OLIVARES MATTA, vienen solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de la que en vida fuera su padre el causante VICENTE OLIVARES OTERO fallecido el 19 de enero de 1983, en Comas; publicación que se realizara para los que crean con derecho a la sucesión, se apersonen al Proceso Civil N° 03702-2024-0-0908-JP-CI-04 a efectos de ejercer su derecho. Comas, 20 de diciembre de 2024.- PODER JUDICIAL DEL PERÚ - RAFAEL ANTONIO LANDA CLAROS - JUEZ - CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE COMAS - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.-